

## **BASES PREMIO "INCENTIVO POLEXP"**

### **1. FINALIDAD**

Incentivar la participación en las encuestas que realiza Polexp.

### **2. PARTICIPANTES**

Podrán optar al Premio todos los participantes en las encuestas realizadas por Polexp entre el 20 de abril y el 30 de mayo de 2017. Cada individuo participante tendrá una única opción al premio.

### **3. OPCIÓN AL PREMIO**

Para participar son necesarios los siguientes **requisitos**:

- a) Haberse registrado en la base de datos de [Polexp](#)
- b) Haber completado una de las encuestas de Polexp, previa invitación que se recibirá por email entre el 20 de abril y el 30 de mayo de 2017

### **4. DOTACIÓN DEL PREMIO**

El premio consiste en un vale de 50 euros de Amazon. El premio será de carácter único y indivisible y será entregado a la persona jurídica.

### **5. JURADO/COMISIÓN/TRIBUNAL**

El jurado estará integrado por los siguientes profesores de la Universitat Autònoma de Barcelona: Eva Anduiza, María José Hierro, Guillem Rico.

### **6. DECISIÓN DEL JURADO Y RESOLUCIÓN**

El premio se decidirá por sorteo entre todos los participantes que cumplan los requisitos del apartado 3 de estas bases. El sorteo se realizará el 31 de mayo de 2017 a las 12h en el despacho B3-167 de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universitat Autònoma de Barcelona. El resultado del sorteo y la resolución del premio serán comunicados al interesado/a por correo electrónico y publicados en la página web de Polexp.